MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Avda. Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith - Telefax: 0531 - 230 020

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Escobar República del Paraguay, siendo las ocho horas con diez minutos del día doce del mes de junio del año dos mil dieciocho, en la sede de la Municipalidad de Escobar, sita en las calles Gral. Caballero y Tte. Rubén Leith, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado para Provisión de Almuerzo Escolar en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018** con **ID Nº 346574**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante, denominado *PBC*) del presente llamado. -

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Municipalidad de Escobar, **Juan Arnaldo Rolón Gómez, Angélica María Galeano Sánchez** y **Carlos Ismael Escurra**, quienes se reúnen a fin de realizar la evaluación de la presente licitación atendiendo las necesidades de la Convocante y los plazos de ejecución establecidos en el PBC. -

Seguidamente, se inicia la evaluación de la única oferta presentada en el Acto de Apertura de Sobre y es la siguiente:

Conforme el Acta de Apertura se observa que el único oferente que ha presentado Oferta Técnica y Económica es San Miguel, Servicios Gastronómicos con RUC Nº 1593030 – 0, observando este Comité que ha cumplido cabalmente con los requisitos sustanciales y formales de los requerimientos del presente proceso del Llamado C. O. Nº 01/2018

Recomendación de adjudicación:
Por todo lo mencionado en el siguiente Informe, EL COMITÉ considera que la firma **SAN MIGUEL, Servicios Gastronómicos RUC 1593030 – 0,** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, en consecuencia se recomienda su adjudicación para el presente llamado, por el monto total de su oferta: ***G. 301.359.800(guaraníes trescientos un millones trescientos cincuenta y nueves mil ochocientos)*** Se eleva el presente informe al Señor Intendente para su decisión; se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios para lo que hubiere lugar.
Es nuestro informe.

.....
Comité de Evaluación

.....
Comité de Evaluación

.....
Comité de Evaluación